

INFORME DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 1 - junio 2023

ÍNDICE

OBJETIVO	3
I – SÍNTESIS	4
II – LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I TRIMESTRE 2023)	6
III – INDICADORES LABORALES Y APORTANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14
IV – EVOLUCIÓN PRESTACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (marzo 2023)	19

OBJETIVO

El presente informe de la Seguridad Social tiene como propósito la presentación de información, sistemática y periódica, relativa a la evolución producida en las principales variables operacionales de un vasto campo de las políticas públicas desplegadas en Argentina en materia de Seguridad Social, es decir, un conjunto de programas públicos que tienen como norte el bienestar ciudadano, poniendo el mayor foco en lo que presupuestariamente se conoce como Función “Seguridad Social”.

La Función Seguridad Social es llevada a cabo por distintos organismos que componen la Administración Pública Nacional (APN), organizaciones públicas previsionales con personería jurídica propia. Tres de estos organismos integran lo que se denomina “Carácter Instituciones de la Seguridad Social”, conformado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), por el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF) y por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

La situación financiera de los sistemas previsionales, dada la envergadura que observa el gasto previsional dentro del gasto total de la APN, es motivo de preocupación en el debate público, tanto en lo referido a sus impactos en el largo plazo -por la evolución esperada de las variables demográficas-, como en los análisis de la evolución macroeconómica en el presente. Así, el presente trabajo examina la trayectoria de recursos y gastos vinculados, así como los elementos contextuales que permiten caracterizar su situación financiera.

A partir del I Trimestre del año 2023 se relevaron las trayectorias de los recursos y de los gastos devengados y su comparación con igual periodo del año anterior. Atendiendo a su estrecha vinculación con el mercado de trabajo, se pasa revista a la evolución del trabajo registrado y la estructura de aportantes a los sistemas de la Seguridad Social, la evolución de los salarios, así como lo referido a la situación prestacional en términos de evolución de casos y montos previsionales vinculados, además de otros atributos de la población beneficiaria.

A tales efectos se relevó la información pública existente, principalmente las bases de datos del Ministerio de Economía de la Nación referidas a la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional y el Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, entre otros; para luego construir una serie de indicadores de seguimiento y monitoreo que permitan medir las variables del sistema a lo largo del tiempo.

I – SÍNTESIS

Con información a marzo 2023 (I Trimestre), se pueden sintetizar los principales hallazgos del presente reporte.

1. En el primer trimestre de 2023, el llamado Gasto de la Seguridad Social (GSS), expresado en valores constantes de mayo 2023, se redujo un 2,1% interanual (i.a.) respecto de igual periodo del año anterior. Dicha baja es relativamente menor a la del Gasto de la APN, que disminuyó un 4,9% i.a. El GSS representó el 45,6% del Gasto de la APN y su nivel de ejecución (devengado) alcanzó el 20,8% del gasto presupuestado. El contexto de dichos guarismos resulta signado por la evolución de la inflación: 104,3% i.a. (IPCN INDEC).
2. El 68,2% del GSS corresponde a Prestaciones Previsionales del SIPA, cuya variación interanual del primer trimestre fue de -1,1% i.a.; mientras que la movilidad previsional cayó 13,4% i.a. trimestral en ambos casos comparando a valores constantes de mayo 2023. Cerca del 90% del GSS se actualiza por dicha movilidad. La política de “refuerzo de ingresos” contrarrestó parcialmente dicho deterioro sobre las prestaciones previsionales, alcanzando solo a una parte de la población pasiva: los bonos otorgados en 2023 representaron el 8,4% del monto trimestral erogado, mientras que en el primer trimestre de 2022 no hubo bonos.
3. Otra reducción de importancia fue la de las Asignaciones Familiares (AA.FF.) (-29,5% i.a.), que al deterioro inducido por la movilidad sumó la finalización del pago de un complemento a las AA.FF. contributivas, que se había otorgado en el año 2021.
4. Los Recursos de la Seguridad Social (RSS) representaron un 55,3% de los Recursos Totales de la APN (RT), aumentando un 1,5% i.a. respecto del I Trimestre de 2022. Ello contrastó con la reducción del 7,8% i.a. que observaron dichos RT, que se vieron afectados por la disminución sustantiva de los Derechos de Exportación. Si a los mencionados RSS se le restan las Rentas de la Propiedad, se tiene un aumento del 3,6% i.a. trimestral, explicado en el incremento de Aportes y Contribuciones (+5,2% i.a.) e Ingresos Tributarios (+0,5% i.a.).
5. El llamado “Resultado de la Seguridad Social” del I Trimestre 2023 es deficitario y equivalente a un 15,8 % del GSS, mientras que el “Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios” presentó un déficit del 27,6% del GSS.
6. A marzo 2023, en Argentina existían 12,5 millones de trabajadores registrados que aportaron a distintos sistemas previsionales a nivel nacional y provincial. Ello significó un crecimiento del 3,1% i.a. respecto de igual mes del año anterior, guarismo impulsado por el aumento del 4,1% i.a. de los asalariados del sector privado. Por el lado de los salarios, entre marzo de 2023 y 2022, el índice salarial RIPTE disminuyó en términos constantes un 4,2% i.a.
7. Entre noviembre de 2022 y 2021, los aportantes al SIPA aumentaron un 6,5% i.a. Los trabajadores independientes (autónomos y monotributo con aporte SIPA) representan aproximadamente el 23% del total y en dicho periodo observaron un crecimiento del 8,1% i.a.

- a. A marzo 2023 se registraron 9,7 millones de beneficios previsionales, una cifra un 2,5% i.a. mayor a la existente en igual mes del año anterior. El SIPA tiene 5,6 millones de beneficiarios/as titulares (previsionales) que poseen 6,8 millones de beneficios, es decir, en promedio, se tienen 1,2 beneficios por persona. El 76,5% de dichos beneficios corresponden a Jubilación. El 65,1% de los mencionados beneficiarios/as SIPA son mujeres. Entre marzo 2023 e igual mes del año anterior, el conjunto de beneficiarios/as creció un 1,8% i.a.
8. A diciembre 2022, los beneficios de Asignaciones Familiares alcanzaron los 7,9 millones, registrando una disminución del 7,6% i.a respecto de igual mes del año anterior.
9. Existen dos trayectorias que han incidido en la evolución del gasto en previsión social: la pérdida de poder adquisitivo de los haberes mensuales, así como la reducción en la cantidad de beneficiarios/as que se vincula a la disminución en el ritmo de otorgamiento de beneficios, un corolario asociado a las medidas restrictivas implementadas como respuesta a la pandemia Covid-19 durante el período bajo análisis y a la dificultad existente para dar cumplimiento al requisito jubilatorio de 30 años de servicio con aportes.

II – LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I TRIMESTRE 2023)

En este capítulo se analizará la situación financiera atribuible a la función presupuestaria “Seguridad Social”, basada en los datos públicos del SIDIF del Ministerio de Economía de la Nación. Se presentará información correspondiente a la Administración Pública Nacional expresada en valores constantes de mayo 2023, para lo cual se desarrolló un procedimiento metodológico que actualiza los montos mensuales de los recursos y las erogaciones al mes de mayo 2023, utilizando el índice IPCN del INDEC.

II.1 Gasto de la Seguridad Social

En el primer trimestre del año 2023, el gasto devengado de la Administración Pública Nacional (GT) fue menor en un 4,9% i.a. respecto al correspondiente a igual periodo del año anterior, ambos expresados en precios de mayo 2023. Ello fue resultado de sensibles reducciones de Servicios Económicos, Servicios Sociales y Administración Gubernamental, contrarrestadas –en parte- por aumentos en Deuda Pública y Servicios de Defensa y Seguridad. En Servicios Sociales, hubo bajas en Vivienda y Urbanismo, en Salud, así como en Agua Potable y Alcantarillado, según puede verse en el siguiente cuadro.

CUADRO 1

Gasto de la Administración Pública Nacional

Finalidad / Función	(millones de \$ Cte. May-23)			Porcentaje de ejecución	
	Primer trim 2022	Primer trim 2023	Var.% i.a.	Primer trim 2022	Primer trim 2023
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	364.911	295.691	-19,0%	25,7%	14,8%
DEUDA PUBLICA	715.164	851.631	19,1%	36,7%	23,6%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	295.526	312.493	5,7%	29,1%	20,2%
SERVICIOS ECONOMICOS	1.266.975	1.035.031	-18,3%	25,8%	19,0%
SERVICIOS SOCIALES	4.978.046	4.755.213	-4,5%	28,7%	20,7%
Agua Potable y Alcantarillado	98.268	71.646	-27,1%	18,1%	15,8%
Ciencia y Técnica	82.641	90.631	9,7%	28,3%	14,8%
Educación y Cultura	431.902	497.860	15,3%	30,3%	23,1%
Promoción y Asistencia Social	428.324	444.186	3,7%	30,4%	26,4%
Salud	330.366	254.047	-23,1%	23,8%	17,5%
Seguridad Social	3.392.766	3.320.749	-2,1%	30,0%	20,8%
Trabajo	23.248	18.702	-19,6%	14,6%	18,6%
Vivienda y Urbanismo	190.531	57.392	-69,9%	23,3%	10,7%
Total, general	7.620.623	7.250.059	-4,9%	28,6%	20,4%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

La relación entre el gasto devengado y el crédito presupuestado en el primer trimestre 2023 fue del 20,4%, mientras que en igual periodo de 2022 fue del 28,6%.

En el periodo de análisis, el gasto en Seguridad Social de la Administración Pública Nacional (APN) fue de 3.3 billones de pesos a valores constantes de mayo 2023, representativo del 45,8% del total del Gasto de la APN. En valores constantes de mayo de 2023, dicho concepto significó una disminución del 2,1% i.a. en relación al observado en igual periodo del año anterior; una trayectoria que fue en el mismo sentido, pero más morigerada, que la citada disminución del total del gasto de la APN.

El Gasto en Seguridad Social (GSS) se puede descomponer tal como se muestra en el **Cuadro 2**.

CUADRO 2
Gasto en seguridad social por componente

Componente	(millones de \$ Cte. May-23)		Estructura % Primer tri. 2023	Var.% i.a.
	Primer trim. 2022	Primer trim. 2023		
Prestaciones Previsionales SIPA	2.290.691	2.264.993	68,2%	-1,1%
Caja de FF.SS. Nacionales	121.626	142.285	4,3%	17,0%
IAF (Caja previsional FF.AA.)	89.055	90.337	2,7%	1,4%
Pensión Universal para el Adulto Mayor	43.823	46.564	1,4%	6,3%
Pensiones No Contributivas	187.914	267.576	8,1%	42,4%
Otros (1)	108.466	120.682	3,6%	11,3%
Asignaciones Familiares	551.181	388.311	11,7%	-29,5%
Total	3.392.756	3.320.749	100%	-2,1%

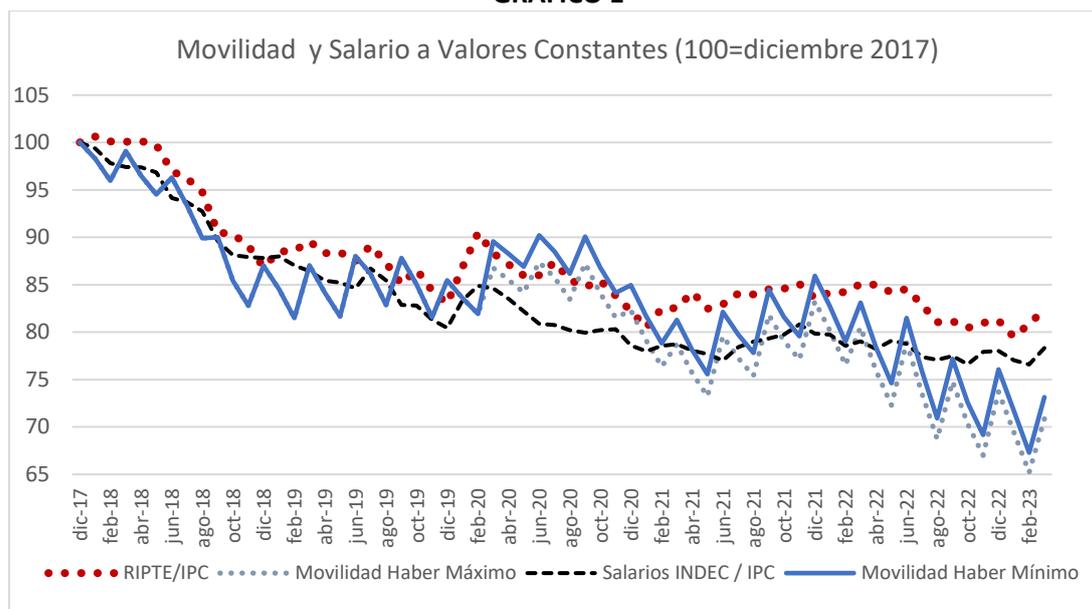
Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Nota (1): Incluye: Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas Provinciales no Transferidas, Pensiones Ex-Combatientes, Régimen Reparatorio Ley 26.913.

Las variaciones del GSS responden genéricamente a causas que impactan en las trayectorias del monto de las prestaciones y las cantidades de beneficios previsionales. En este sentido influyen, entre otros: la movilidad previsional, las diferencias (casos y montos) entre quienes salen y entran al sistema, así como los cambios normativos que impactan en las coberturas.

En el trimestre bajo análisis, hubo un factor muy influyente en ese derrotero hacia la baja. La movilidad previsional del Régimen General del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), medida en términos constantes, se redujo en un 13,4% i.a, fruto de la diferencia observada interanualmente entre la inflación, que promedió el 102% i.a. (I trimestre), y los reajustes otorgados por la movilidad previsional, que lo hicieron en un 75% i.a. (mar-23/mar-22). El siguiente gráfico ilustra más detalladamente lo que ha ocurrido con la movilidad previsional.

GRAFICO 1



Fuente: Elaboración propia en base a BESS, MTESS e INDEC.

La movilidad se muestra aquí en dos versiones, la correspondiente al “haber mínimo” y la del “haber máximo” jubilatorios, debido a que en marzo 2020 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) instruyó una movilidad que combinaba un componente fijo y otro variable (2,3% + \$1500), determinando así un reajuste con porcentaje variable según el monto del haber previsional. Los salarios a valores constantes se calculan en base a los índices RIPE y Salarios totales (INDEC).

Con la agudización de la inflación, la movilidad cae fuertemente, en términos constantes de mayo 2023, desde diciembre 2021. La trayectoria de los salarios a valores constantes –que se analizarán con más detalle en la sección III del presente informe- es también a la baja, aunque morigerada respecto a la de la movilidad. Resulta notorio el “desacople” entre éstos y la trayectoria de la movilidad.

A efectos de reducir el deterioro en los haberes previsionales, el PEN instruyó una política de “refuerzo de ingresos” a las prestaciones de menores ingresos, consistente en el otorgamiento de una suma fija (ver punto ii.), que impactó en seis meses del año 2022 y en el I Trimestre 2023.

Asimismo, se pueden identificar otros factores que impactaron determinando variaciones en el primer trimestre, siempre en relación a igual periodo del año 2022:

- i. “Prestaciones Previsionales SIPA” observó una reducción del 1,1% i.a. Ello combinó impulsos a la suba y a la baja en los montos reales erogados. En este sentido, se observa una disminución tanto de las prestaciones sin moratoria (-6,5% i.a.) como en las prestaciones con moratoria (-11,6% i.a.) y en el programa Reparación Histórica (-21,3% i.a.), este último con fuerte tendencia a la baja atento a que no hay nuevas altas.
- ii. En un sentido inverso a dichas contracciones, se observan los efectos de la citada política de “refuerzo de ingresos” que contrarrestó la pérdida de poder adquisitivo de ciertas jubilaciones y pensiones. En el primer trimestre de 2023, el PEN impulsó un “bono” previsional (Dto. 788/22 y Dto. 105/23), que se registró bajo el concepto presupuestario “Complementos a las prestaciones previsionales” que sumó \$141,740 millones expresado a valores de mayo 2023, un 8,4% del total de pagos de Jubilaciones y Pensiones del SIPA del primer trimestre 2023. Ello contrastó con el primer trimestre 2022, periodo en que no hubo bonos.
Dicho refuerzo consistió puntualmente en el otorgamiento de una suma fija para las prestaciones menores o iguales al haber mínimo y variable según el monto del haber para quienes percibieran hasta dos haberes mínimos (Ejemplo: marzo 2023 una suma de \$15.000 para hasta un haber mínimo y luego una suma variable hasta completar \$122.330,86, que son 2 haberes mínimos más \$5.000). Además, el refuerzo se aplicó considerando “la suma de todas las prestaciones vigentes”, es decir, no por beneficio sino por beneficiario. Se estima que el mismo alcanzó a un 75% de los 5,6 millones de beneficiarios/as del SIPA, con un 46% percibiendo \$15.000 y un 27% una suma inferior.
- iii. Adicionalmente, los bonos alcanzaron a beneficiarios/as de la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y de Prestaciones no Contributivas (Vejez, Invalidez y Madre de 7 o más hijos).
- iv. La Prestación Universal para el Adulto Mayor alcanzó un aumento del 6,3% i.a. (trimestre interanual), confirmando su tendencia ascendente en el gasto derivada del aumento de casos, dado que el monto de la prestación es fijo (80% del haber mínimo). En el periodo mar-23 / mar-22 los beneficios PUAM aumentaron un 23,2% i.a.
- v. Las Pensiones no Contributivas tuvieron un incremento del 42.6% i.a. La serie mensual muestra que en el mes de febrero 2022 no hubo registros imputados por dicho concepto. Ello con independencia del alcance en el primer trimestre 2023 del “refuerzo de ingresos” antes comentado y, en menor medida, del aumento observado en los casos de Pensiones por invalidez (ver más abajo).
- vi. El gasto previsional de las cajas de las fuerzas de seguridad nacionales aumentó un 17% i.a., mientras que el correspondiente al IAF (FF.AA.) se incrementó en un 1,4% i.a.; en ambos casos atribuible a las mejoras observadas en los salarios de las fuerzas, medidos a valores constantes de 2023, así como a cambios en los conceptos contributivos que impactaron en la movilidad aplicada a los haberes previsionales.

- vii. Asignaciones Familiares se reduce en un 29,5% i.a.; lo que, expresado a valores constantes de mayo 2023, significó una baja de \$162.870 millones. En cuanto a las AAFP contributivas, en el primer trimestre 2023 hubo una disminución del 98% del complemento instituido por el Dto. 719/21 pues el importe de \$10.126 que se reconocía allí quedó muy cerca del beneficio determinado por la movilidad de diciembre 2022 y, por ende, la diferencia a complementar se redujo ostensiblemente, para desaparecer en marzo 2023, mes de aplicación de la movilidad.
- viii. En el caso de las Asignaciones Universales (AUH y AUE), la baja del gasto devengado alcanzó el 9,2% i.a. En relación a dichos programas, sigue vigente una política alimentaria instruida en el año 2020 a través de la “tarjeta alimentaria”, que tiene como población objetivo una porción de la alcanzada por el programa Asignación Universal por Hijo (AUH). En el presente consiste en una transferencia monetaria a los titulares de los niños y niñas de 14 o menos años de dicho programa. Estas partidas presupuestarias no se registran en la función “Seguridad Social” sino en la función “Promoción y Asistencia Social”, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. El siguiente cuadro muestra la erogación realizada bajo dicho concepto:

CUADRO 3
Prestación Alimentar

Programa	(millones de \$ Cte. May-23)		Var.% i.a
	Primer trim. 2022	Primer trim. 2023	
Prestación Alimentar	142.213	136.286	-4,2%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON

Se destaca que la Prestación Alimentar del primer trimestre de 2023 representó el 71,7% del monto erogado correspondiente al programa AUH.

II.2 Ingresos de la Seguridad Social

En el primer trimestre de 2023, en valores constantes de mayo 2023 los Recursos Totales (RT) de la Administración Pública Nacional (APN) se redujeron un 7,8% i.a. en relación al mismo periodo del año anterior, una baja equivalente a \$466.124 millones (\$ may-23). Dicho resultado fue influido sustancialmente por la reducción del 14,6% i.a. en los Ingresos Tributarios (ITrib), a su vez consecuencia de la fuerte disminución de los Derechos de Exportación (-68,2% i.a., \$488.028 millones menos que en el I Trimestre 2022 (\$ may-23)). Por otra parte, los Aportes y Contribuciones observaron una suba del 4,9% i.a.

CUADRO 4
Recursos Totales de la Administración Pública Nacional
(millones de \$ Cte. may-23)

Recursos	Primer trimestre					Estructura % Primer trim. 2023	Var.% i.a.
	2019	2020	2021	2022	2023		
Aportes y Contribuciones	1.996.681	1.850.884	1.695.450	1.820.975	1.910.158	34,5%	4,9%
Ingresos No Tributarios	192.363	133.655	138.914	122.801	123.111	2,2%	0,3%
Ingresos Tributarios	3.194.044	2.828.536	3.722.477	3.798.391	3.243.141	58,6%	-14,6%
Rentas de la Propiedad	726.108	759.345	230.540	245.282	211.061	3,8%	-14,0%
Transferencias	45.414	9.155	5.573	1.771	36.532	0,7%	1962,7%
Otros	15.286	89.008	10.421	11.994	11.087	0,2%	-7,6%
Total	6.169.896	5.670.584	5.803.374	6.001.214	5.535.090	100,0%	-7,8%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

En el presente Informe se denomina “Recursos de la Seguridad Social” (RSS) a la suma de Aportes y Contribuciones con destino a ANSES y las cajas de las FF.AA. y FF.SS. nacionales, Ingresos Tributarios afectados a ANSES, Rentas de la Propiedad de Instituciones de la Seguridad Social y Otros conceptos relativos a las Instituciones de Seguridad Social (Venta de acciones y participaciones de capital, Recursos de Capital e Ingresos no Tributarios).

Así, en el primer trimestre de 2023 y en términos constantes dichos Recursos de la Seguridad Social (RSS) fueron un 1,5% i.a. mayores respecto a los de igual periodo del año anterior y representaron un 55,3% de los Recursos Totales de la APN, según surge del **Cuadro 5**.

CUADRO 5
Recursos de la Seguridad Social
(millones de \$ Cte. May-23)

Recursos	Primer trimestre					Estructura % Primer trim. 2023	Var.% i.a.
	2019	2020	2021	2022	2023		
Aportes y Contribuciones	1.974.544	1.829.326	1.667.218	1.800.513	1.894.225	100%	5,2%
ANSES	1.886.617	1.745.482	1.591.837	1.723.324	1.798.733	95,0%	4,4%
IAF (FF.AA.) y Caja FF.SS. Nacionales	87.927	83.844	75.381	77.189	95.492	5,0%	23,7%
Ingresos Tributarios ANSES	941.639	841.609	937.171	980.214	985.436	100%	0,5%
Créditos y Débitos s/CC Bancarias	564.210	502.046	541.857	571.844	593.623	60,2%	3,8%
11% IVA	260.521	237.072	257.029	263.489	277.963	28,2%	5,5%
Impuesto PAIS	0	0	31.868	59.637	58.286	5,9%	-2,3%
Gasoil y Gas Natural Comprimido	73.391	59.999	70.542	53.011	27.881	2,8%	-47,4%
Adicional Cigarrillos	16.514	16.166	18.352	13.785	12.965	1,3%	-6,0%
Monotributo Impositivo	27.003	26.327	17.522	18.449	14.718	1,5%	-20,2%
Rentas de la Propiedad	526.771	325.911	214.834	235.422	180.139		-23,5%
Otros	3.905	81.677	1.422	1.634	2.583		58,0%
Total Recursos de la Seg.Social (RSS)	3.446.860	3.078.524	2.820.645	3.017.783	3.062.383		1,5%
RSS sin Renta de la Propiedad (RSSsRP)	2.920.089	2.752.612	2.605.811	2.782.361	2.882.244		3,6%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON

La citada variación positiva de los Recursos de la Seguridad Social se vincula fundamentalmente a la evolución de los Aportes y Contribuciones (AyC)¹ que observaron un crecimiento trimestral interanual del 5,2% i.a. en moneda constante. Así, AyC representaron el 65,7% de los RSSsRP, totalizando \$1,89 billones (pesos mayo 2023). El segundo componente, los Ingresos Tributarios, que representaron el 34,2% del RSSsRP, también registraron una variación positiva trimestral interanual del 0,5% i.a., asociada al incremento observado en Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes Bancarias (3,8%) e IVA (5,5%).

Asimismo, los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad (RSSsRP)² crecieron un 3,6% i.a..

II.3 Situación Financiera

Que existan recursos especialmente afectados a la Seguridad Social hace posible construir una situación financiera referida a ella y realizar estimaciones según variados criterios. Esto constituye una particularidad que no observan otros componentes del gasto como Educación o Defensa. No obstante, determinar la evolución de la situación financiera de la Seguridad Social tiene su complejidad, atento, al menos, a las siguientes circunstancias.

- a) La previsión social cuenta con los recursos provenientes de los aportes personales y contribuciones patronales, que se liquidan concomitantemente con los destinados a las asignaciones familiares contributivas.
- b) También existen recursos tributarios afectados a la previsión social, definidos en ciertas leyes impositivas. Por ejemplo, el 100% del impuesto a los créditos y débitos de las cuentas bancarias es destinado a “la Administración Nacional de la Seguridad Social” sin especificar los programas que financia. Es distinto el caso del IVA pues la Ley establece que el destino del 11% de la recaudación del IVA (pre-coparticipación) será el “régimen nacional de previsión social”.
- c) La eliminación del financiamiento del 15% de la masa bruta de impuestos coparticipados, efectivizada por la Ley 27.260, dio lugar a la creación de un financiamiento del Tesoro Nacional conceptualizado como “Restitución Coparticipados Ley 27.260, art. 26”.

¹ No incluye aportes y contribuciones destinados a la Superintendencia de Salud de la Nación.

² El concepto “Rentas de la Propiedad” referido a las Instituciones de la Seguridad Social registra - fundamentalmente- intereses correspondientes a los activos pertenecientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino (FGS), que no son aplicados al pago de prestaciones, sino que se incorporan al acervo de activos financieros del mismo.

Tomando en cuenta dichas circunstancias, el siguiente cuadro muestra un ejercicio en donde se calcularon tres indicadores sobre la situación financiera de la Seguridad Social.

CUADRO 6
Resultados Financieros de la Seguridad Social

Nº	Indicador	2022-I		2023-I	
		millones \$	%Gasto	millones \$	%Gasto
1	Resultado de la Seguridad Social	-276.421	-19,7%	-433.640	-15,8%
2	Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios	-339.020	-36,8%	-503.639	-27,6%
3	Resultado FF.AA. y FF.SS.	-53.668	-63,4%	-111.791	-59,4%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

El “Resultado de la Seguridad Social” (ResSegSoc) contabiliza el gasto de la totalidad de los programas incluidos en la función presupuestaria “Seguridad Social”, es decir, Asignaciones Familiares, Sistema Previsional, Pensiones no Contributivas, PUAM, Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas no transferidas, y las cajas previsionales de las FF.AA. y las Fuerzas de Seguridad Nacionales, y otros conceptos menores.

Por el lado de los ingresos, se incluyen Aportes y Contribuciones, con más los ingresos tributarios afectados a la Seguridad Social. El ResSegSoc muestra la necesidad de financiamiento adicional que hubo de realizar el Tesoro Nacional para asegurar el pago de las prestaciones y otros gastos asociados.

El “Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios” (ResPsIT) incluye Aportes y Contribuciones SIPA a las que se descuenta lo destinado al Fondo Nacional de Desempleo y los recursos destinados al financiamiento de las Asignaciones Familiares contributivas³; a lo cual se le resta el gasto previsional SIPA⁴. No incluye los ingresos tributarios en ninguna hipótesis.

Por último, en un tercer indicador se distingue la situación referida a las cajas de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad. Éstas cuentan con Aportes y Contribuciones del personal activo perteneciente a dichas fuerzas, a los cuales se les resta el gasto en las prestaciones previsionales que paga.

Así, en el primer trimestre de 2023 el Resultado de la Seguridad Social (ResSegSoc) muestra un déficit cercano a 433,6 mil millones de pesos, representativo del 15,8% del Gasto en Seguridad Social. Ello significó una baja relativa en relación a igual trimestre del año 2022 en términos del gasto. En el mismo sentido, se observan los dos indicadores restantes, el ResPsIT -Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios- que baja de 36,8% a 27,6% en términos del gasto asociado; y el Resultado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (que se reduce de 63,4% a 59,4%).

³ Los recursos destinados al financiamiento de las AA.FF. contributivas es estimado como el gasto en dichas AA.FF.

⁴ El gasto previsional SIPA incluye el programa Complementos a las prestaciones previsionales.

III – INDICADORES LABORALES Y APORTANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social guarda un fuerte vínculo con el empleo, constituyendo su base primigenia de sustentación. Por ello en el presente capítulo se presenta la evolución reciente de sus principales indicadores, la situación del trabajo registrado y de los aportantes a los sistemas de la seguridad social, en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a la información estadística del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de otros sistemas previsionales.

III.1 Evolución de indicadores laborales

En el primer trimestre de 2023, y respecto de igual trimestre del año anterior, se observa un aumento en las tasas de actividad y de empleo, en paralelo a la reducción en las tasas de desocupación y de subocupación.

CUADRO 7
Tasas del mercado de trabajo

Indicador	Primer trimestre				Variación	
	2020	2021	2022	2023	2023/2022	2023/2020
Actividad	47,1	46,3	46,5	48,3	3,9%	2,5%
Empleo	42,2	41,6	43,3	45,0	3,9%	6,6%
Desocupación	10,4	10,2	7,0	6,9	-1,4%	-33,7%
Subocupación	11,7	11,9	10,0	9,4	-6,0%	-19,7%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

En el primer trimestre de 2023 la tasa de actividad confirmó por cuarto trimestre consecutivo un guarismo por encima del 47%. Para el año 2022, dicha tendencia ascendente significó una tasa anual del 47,4%, el mayor registro del periodo 2004-2022 (EPH continua).

Al interior del empleo, se observa una tendencia hacia el aumento del trabajo asalariado, que en la comparación interanual trimestral crece 1,1% i.a. tanto en 2023/2022 como en 2023/2020. Ello en detrimento del trabajo por Cuenta Propia, que se reduce 4,8% i.a. y 1,3% i.a., respectivamente.

CUADRO 8
Características de la población ocupada

Indicador	Primer trimestre				Variación	
	2020	2021	2022	2023	2023/2022	2023/2020
Asalariados	73,5	71,8	73,5	74,3	1,1%	1,1%
Cuenta propia	22,3	24,4	23,1	22,0	-4,8%	-1,3%
Asalariado s/dto jubilatorio	35,8	32,4	35,9	36,7	2,2%	2,6%
Asalariado c/dto jubilatorio	64,2	67,6	64,1	63,3	-1,2%	-1,5%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

A su vez, la descomposición del trabajo asalariado entre “con” o “sin” descuento jubilatorio, el atributo que permite dimensionar el fenómeno de la informalidad, muestra valores por encima de los alcanzados con anterioridad a la pandemia. La informalidad de los/as asalariados/as alcanza entonces el 36,7%, a lo cual hay que sumar la correspondiente a Cuenta Propia, que no surge directamente del relevamiento de EPH y es compleja de calcular.

III.2 Evolución del Trabajo Registrado

Los registros del empleo dan cuenta de la evolución del trabajo registrado y de aportantes a la Seguridad Social. En el presente caso se presentan datos provenientes de dos informes. El primero de ellos es “Situación y Evolución del trabajo Registrado” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) que en versión del mes de junio 2023 presenta información a marzo 2023; y en segundo término el Boletín Estadístico de la Seguridad Social del MTESS, que refiere a datos de noviembre y diciembre 2022 (último disponible al momento de cerrar el presente Reporte).

En marzo 2023 el trabajo registrado muestra un aumento del 4,3% i.a. respecto de igual mes del año anterior y de un 7,9% i.a. respecto de marzo 2019. Su evolución ha sufrido el impacto de la pandemia Covid-19 evidenciando luego una recuperación.

CUADRO 9
Evolución del trabajo registrado

Modalidad Ocupacional	mar-19	mar-20	mar-21	mar-22	mar-23	% Marzo 2023	Dif. Marzo 2023/2022	Var. % i.a
Asalariados sector privado	6.177.311	5.994.420	5.907.382	6.129.715	6.381.628	48,7%	251.913	4,1%
Asalariados sector público	3.136.216	3.186.373	3.229.345	3.317.378	3.391.867	25,9%	74.489	2,2%
Empleo casas particulares	493.426	498.034	473.135	472.447	461.201	3,5%	-11.246	-2,4%
Autónomos	396.693	388.963	377.416	385.474	390.168	3,0%	4.694	1,2%
Monotributo	1.576.591	1.606.356	1.663.803	1.818.827	1.873.731	14,3%	54.904	3,0%
Monotributo Social	358.248	362.447	363.169	438.318	602.117	4,6%	163.799	37,4%
Total	12.138.485	12.036.593	12.014.250	12.562.159	13.100.712	100,0%	538.553	4,3%

Fuente: Elaboración propia en base a MTESS

La comparación interanual refleja un crecimiento del Empleo asalariado en el sector privado del 4,1% i.a., unas 251.913 personas y un aumento del 2,2% i.a. en el Empleo asalariado del sector público. Las modalidades del trabajo independiente también registraron un aumento en sus distintas categorías, destacándose el 37,4% i.a. del Monotributo Social, una modalidad que exime del pago de aportes a la Seguridad Social y subsidia el 50% de los aportes al Sistema de Salud. Por otra parte, el registro de trabajadores de Casas Particulares observó una disminución interanual del 2,4% i.a.

Por otra parte, en el siguiente **Cuadro 10** se detalla información de aportantes según el BESS, que agrupa componentes de los dos regímenes normativos por los cuales se regula el trabajo: relación de dependencia y trabajadores independientes. En él no se toma en cuenta el pluriempleo, por lo que la suma de sus componentes no refleja el total de personas aportantes. Por ello observa diferencias metodológicas en relación al **Cuadro 9** que si toma en cuenta el pluriempleo aplicando un criterio de jerarquía entre las distintas modalidades ocupacionales⁵.

En ambos regímenes, surgen ciertas diferencias en la evolución. En Relación de Dependencia, por ejemplo, los llamados Regímenes Diferenciales, caracterizados por tener distintas condiciones para el retiro (menor edad de retiro y tiempo de servicios requerido), aumentan en

⁵ Existe otra diferencia metodológica vinculada a cantidad de periodos de aporte para considerar aportante a una persona.

un 11,9% en el periodo nov-22/nov-21. En igual periodo, los Regímenes Especiales también se incrementaron en un 7,7% i.a. Comparando con sep-19, tres años atrás, Regímenes Diferenciales crece un 12,7% i.a, mientras que Especiales un 3,6% i.a. En noviembre 2022, el Régimen General SIPA crece interanualmente un 3,7% i.a. y un 3,1% i.a. en relación a nov-19.

El contexto de dichos crecimientos es el descrito en el punto anterior, con aumentos en las tasas de actividad y de empleo, en paralelo a las disminuciones de las tasas de desocupación y de subempleo.

CUADRO 10
Evolución de Aportantes SIPA

Régimen	sep-19	nov-20	nov-21	nov-22	Estructura porcentual nov-22	Aportes y Contribuciones por aportante \$ (nov-22)
Relación de Dependencia					100,0%	
General	5.552.444	5.185.995	5.522.630	5.726.481	73,8%	38.746
Diferenciales	816.555	719.020	820.696	919.882	11,9%	42.324
Especiales	576.438	578.078	591.289	597.218	7,7%	51.215
FF.SS. Provinciales Transferidas	80.879	82.626	86.084	87.787	1,1%	41.300
Casas Particulares	441.492	428.386	426.950	430.498	5,5%	132
Independientes					100,0%	
Autónomos	500.792	483.797	494.936	517.054	17,1%	11.041
Monotributo con aporte SIPA	1.533.542	1.582.984	1.713.147	1.869.408	61,9%	1.465
Monotributo sin aporte SIPA	396.205	400.054	456.607	632.387	20,9%	n/a
Total	9.710.631	9.279.819	9.905.314	10.551.947	6,5%	

Fuente: elaboración propia en base a BESS.

Nota: El total de aportantes no refleja la cantidad de individuos pues existen aportantes a más de un régimen.

El régimen de trabajadores/as de casas particulares observa un leve crecimiento interanual (0,8% i.a.) mientras que respecto de sep-19, se tiene una reducción del 2,5%. Más fuerte es el crecimiento observado en trabajadores independientes (8,1% i.a.).

La última columna del cuadro anterior registra una estimación del promedio de aportes y contribuciones por aportante realizada por el MTESS. En este sentido, los regímenes especiales promedian \$51.215 por aportante, un 32% más que en el régimen general. Los importes referidos a modalidades del trabajo independiente (autónomos, monotributo, monotributo social y trabajadores de casas particulares), se encuentran muy lejos del nivel de aporte de las modalidades de Relación de Dependencia. En términos generales, se tienen sensibles diferencias entre los distintos regímenes, explicadas por las diferencias salariales y de ingresos, por un lado, y en las diferencias en los tratamientos normativos. Estas últimas están relacionadas a la heterogeneidad de los colectivos laborales y sus capacidades organizativas y de influencia político social.

Para completar el cuadro, a dicho conjunto de aportantes hay que sumar los colectivos agrupados en las Fuerzas Armadas y los trabajadores de las provincias con sistemas no transferidos al sistema nacional.

CUADRO 11

Aportantes a otros sistemas previsionales

Régimen	sep-19	dic-20	sep-21	dic-22
FF.AA. Y FF.SS. Nacionales	191.563	193.118	192.421	199.456
Provincias no transferidas	1.664.138	1.745.114	1.773.985	1.789.455

Fuente: elaboración propia en base a BESS

Comparando (en base a la información disponible) dic-22 contra sep-19, un poco más de tres años, la variación de Provincias fue de 7,5%, mientras que FF.AA. y FF.SS. nacionales fue de 4,1%.

Algunas características de la población aportante al SIPA.

El siguiente cuadro presenta algunos indicadores referidos a la población aportante.

CUADRO 12

Indicadores de la población aportante al SIPA

Concepto	Indicador
Aportantes SIPA (dic-22)	10.538.354
% Aportantes SIPA Mujeres (dic-22)	41,3%
Variación promedio anual de Aportantes (dic-22/dic-21)	6,2%
Estimación Edad Prom. Aportantes SIPA RRDD Mujeres (años)	39,8
Estimación Edad Prom. Aportantes SIPA RRDD Varones (años)	40,0
Aportantes SIPA RRDD (dic-22)	7.293.838
% Aportantes SIPA RRDD Mujeres (dic-22)	35,9%
Aportantes Monotributo (dic-22)	2.469.882
% Aportantes Monotributo Mujeres (dic-22)	51,2%
Rem. Prom. Aportantes SIPA RRDD Mujeres (\$ - nov-22)	170.006
Rem. Prom. Aportantes SIPA RRDD Varones (\$ - nov-22)	200.997

Fuente: Elaboración propia en base a BESS

Resulta de interés destacar algunos rasgos distintivos de dicha población:

- i. El total de aportantes creció interanualmente un 6,2% i.a.
- ii. Del total de aportantes, el 41,3% son mujeres. Dicho guarismo disminuye a 35,9% si se consideran los aportantes en Relación de Dependencia y se eleva a 51,2% si se consideran los/as monotributistas.
- iii. En Relación de Dependencia, los hombres tienen una remuneración promedio un 18,2% mayor a la de las mujeres.
- iv. La edad promedio de quienes aportan al SIPA está en torno a los 40 años (para hombres y mujeres).

Evolución de Salarios

En el **Gráfico 1** se ha identificado la trayectoria de dos indicadores salariales: el RIPE, que expresa la trayectoria de los salarios formales, y el Índice de Salarios total del INDEC, que comprende los salarios formales -públicos y privados- así como los del empleo no registrado.

En este sentido, se tiene que la variación interanual del primer trimestre 2023 a valores constantes de mayo 2023 del RIPTE fue de -4,2% i.a., mientras que el de los Salarios INDEC, fue de -2,3% i.a.

La trayectoria reciente de los salarios se refleja con más detalle en el **Cuadro 13**, pues se distingue entre índices que reflejan distintos subconjuntos laborales. En términos generales, los índices muestran una disminución del poder adquisitivo del salario en los últimos 6 años (mar-17 vs. mar-23). El Índice de salarios total del INDEC muestra una disminución del 19,8% i.a. para ese periodo, mientras que el índice de salarios no registrados del sector privado muestra una reducción del 38,8% i.a. en dicho periodo.

En el **Cuadro 13** se sombrearon los guarismos que identifican los periodos en que hubo un aumento interanual en términos constantes, es decir, periodos en que el índice salarial registró un valor mayor al IPC. En este sentido, se destaca que en el periodo mar-22 / mar-21 hubo un aumento de todos los índices, con excepción del correspondiente a la categoría No Registrado.

Existe cierta discrepancia entre la evolución del RIPTE, realizado en base a los registros administrativos, y el Índice total Registrado INDEC, elaborado en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

CUADRO 13
Variación interanual de índices salariales e IPC
(% - a marzo de cada año)

ÍNDICE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. mar-17/mar-23 a valores constantes %
RIPTE	26,0	38,5	46,3	33,3	59,9	97,9	-17,3
Sector Privado Registrado	24,7	38,2	52,1	31,5	56,4	104,0	-15,4
Sector Público	24,0	39,1	41,7	31,8	63,8	111,8	-14,1
Total Registrado INDEC	24,4	38,5	48,3	31,6	59,1	106,8	-14,9
No Registrado	27,8	32,6	33,2	37,4	41,6	81,2	-38,8
Total Salarios INDEC	25,1	37,3	45,3	32,7	55,8	102,4	-19,8
IPC	25,4	54,7	48,4	42,6	55,1	104,3	n/a

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y MTESS

IV – EVOLUCIÓN PRESTACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (marzo 2023)

En la siguiente sección se analiza la trayectoria observada de los beneficios, tanto en términos de casos como lo referente al monto de las prestaciones. Asimismo, se relevan distintos indicadores que ayudan a caracterizar la situación prestacional y de los beneficiarios/as fundamentalmente del SIPA.

IV.1 Beneficios y montos promedio de las prestaciones

La evolución reciente de la cantidad de beneficios de la Seguridad Social se puede sintetizar en los siguientes cuadros informativos que muestran la trayectoria de los beneficios previsionales y de los beneficios de Asignaciones Familiares.

CUADRO 14

Beneficios Previsionales SIPA, Cajas Provinciales, PNC y PUAM

Componente	Beneficios				% mar-23	Variación mar-23/mar-22
	mar-20	mar-21	mar-22	mar-23		
SIPA	6.864.705	6.566.509	6.656.269	6.774.431	70,4%	1,8%
Cajas Provinciales	826.183	815.045	836.449	853.958	8,9%	2,1%
FF.AA. y FF.SS.	183.074	173.570	186.942	184.592	1,9%	-1,3%
PNC	1.431.189	1.443.533	1.466.224	1.513.297	15,7%	3,2%
PUAM	167.596	195.558	236.112	290.800	3,0%	23,2%

Fuente: Elaboración propia en base a BESS

En marzo 2023, el número de beneficios previsionales del SIPA creció un 1,8% respecto del mismo mes del año anterior. En el caso de las Cajas Provinciales y Municipales, los beneficios alcanzaron los 853.958 casos, incrementándose un 2,1% i.a. respecto de igual mes del año anterior. Dichos guarismos contrastan con los mayores incrementos observados por la PUAM (23,2% i.a.) y PNC (3,2% i.a.).

En el caso de la PUAM⁶, una prestación que tiene 90,5% de hombres, se reflejan las dificultades que tiene parte de la población adulta mayor para cumplir los 30 años de servicios con aportes exigido por el Régimen General del SIPA. Las altas significaron 74.081 casos en el año 2022. En el caso de PNC se destaca un incremento neto de los casos de Prestación por Invalidez de 67.244 casos y, en el sentido inverso, una disminución neta de 18.119 casos de beneficios “Madres de 7 o más hijos”.

⁶ La Ley 27.260 (jul-16) creó la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), que otorga una prestación del 80% del haber mínimo jubilatorio, con edad de retiro a 65 años para ambos sexos, sin requisitos de tiempo de servicios con aportes, sin pensión derivada y sujeta a evaluación económica.

Por otra parte, el derrotero observado por los beneficios de los diferentes programas de Asignaciones Familiares es el siguiente:

CUADRO 15
Asignaciones Familiares

Concepto	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	Var. dic-22/dic-21
Beneficios	8.867.791	8.820.401	8.571.670	7.923.908	-7,6%
RR.DD.	3.335.787	2.986.683	2.678.669	2.164.702	-19,2%
Monotributo	476.851	588.552	634.234	661.155	4,2%
AUH	4.178.365	4.372.470	4.395.002	4.313.404	-1,9%
SIPA, PNC y Desempleo	876.788	872.696	863.765	784.647	-9,2%
Beneficio Promedio AAFF (\$ may-23)	15.105	15.313	19.564	13.130	-32,9%

Fuente: Elaboración propia en base a BESS

Por un lado, la comparación de beneficios entre diciembre de los años 2022 y 2021 muestra una doble caída: 7,6% i.a. en casos y 32,9% i.a. en el beneficio promedio. En este sentido se tiene que la variación en casos se debe al subprograma contributivo, que tiene rangos de aplicación diferenciada y un tope para el acceso a las prestaciones. Si la movilidad previsional, que se aplica para ajustar dichos rangos, va por debajo del reajuste paritario de los salarios, la cobertura disminuye.

En cuanto a la disminución observada en el Beneficio Promedio de Asignaciones Familiares, se tienen dos motivos causales: la mencionada disminución en el complemento derivada de que la prestación superara el valor referencial del complemento explicitado en el Dto. 719/21, con más la reducción de la movilidad previsional a valores constantes.

En el siguiente cuadro se detalla el monto promedio del resto de las prestaciones (no AAFF), medido en términos constantes (\$ may-23).

CUADRO 16
Haberes previsionales y monto promedio de prestaciones PNC y PUAM

Componente	Haber Medio/Prestación Media (\$may-23)				Variación mar-23 / mar-22	Variación mar-23/mar-20
	mar-20	mar-21	mar-22	mar-23		
SIPA (por beneficiario)	148.989	138.027	144.368	130.635	-9,5%	-12,3%
Cajas Provinciales	250.898	207.656	227.966	218.515	-4,1%	-12,9%
FF.AA. y FF.SS.	250.754	300.168	327.102	332.626	1,7%	32,7%
PNC	63.120	56.945	57.957	51.452	-11,2%	-18,5%
PUAM	62.252	56.467	57.736	51.583	-10,7%	-17,1%

Fuente: Elaboración propia en base a BESS

La caída en los haberes y prestaciones en términos constantes ha sido generalizada, tanto en la comparación trimestral interanual como respecto de 3 años atrás, con la excepción de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad nacionales, según se mencionó con anterioridad.

IV.2 Las prestaciones previsionales del SIPA

El **Cuadro 17** muestra algunas características de interés referidas a los beneficios y beneficiarios/as del SIPA. Respecto de dichos indicadores, se puede subrayar que:

- b. El SIPA tiene 5,59 millones de beneficiarios/as titulares⁷ que poseen 6,77 millones de beneficios. Ello implica que, en promedio, se tienen 1,2 beneficios por persona. El 76,5% de los beneficios liquidados corresponden a Jubilación por Vejez.
- c. El 65,1% de los mencionados 5,59 millones de beneficiarios/as son mujeres. Entre marzo 2023 e igual mes del año anterior, el conjunto de beneficiarios/as creció un 1,8% i.a.
- d. La edad promedio de los beneficiarios/as de Jubilación (por vejez y por invalidez) alcanza los 74 años en varones y 72,9 años en mujeres; mientras que la edad promedio de las personas que verificaron altas al sistema en el primer trimestre de 2023 (Jubilación por Vejez) fue de 65 años en varones y de 62,9 años en mujeres.
- e. El total de casos de Altas de beneficios al sistema fue, en el I Trimestre 2023, de 96.845 beneficios, una cifra que sugiere una proyección anual inferior a las 499.110 altas de beneficios verificadas en el año 2022. La sanción de la Ley N° 27.705 “Plan de Pago de Deuda Previsional” promulgada el 14/3/2023, que establece una forma de moratoria previsional, podría impulsar el crecimiento de los beneficios a mayor ritmo de lo verificado en el primer trimestre del año 2023.
- f. La edad promedio de Altas 2022 para Jubilación por Vejez fue de 62,3 años (mujeres) y 65,0 años (varones). Un dato llamativo es que el 23% de los casos de varones alcanzaron la jubilación antes de la edad de retiro del sistema general (65 años), una cuestión que sugiere la incidencia de los regímenes diferenciales. En el caso de las mujeres, ese indicador no es significativo (% Altas de Beneficios Totales (BT) con edad de retiro menor a 60 años (mujeres): 0,6%).

CUADRO 17

Indicadores previsionales del SIPA

Concepto	Indicador
Beneficios (B) (mar-23)	6.774.431
% Jubilaciones en B	76,5%
Beneficiarios/as Titulares (BT) (mar-23)	5.588.401
Variación promedio anual de BT (mar-23/mar-22)	1,8%
% Mujeres en BT	65,1%
BT con doble beneficio (jubilación y pensión)	1.150.629
Edad Promedio Mujeres Jubilación (en años)	72,9
Edad Promedio Varones Jubilación (en años)	74,0
Edad Promedio Mujeres Pensión (en años)	74,4
Edad Promedio Varones Pensión (en años)	72,0
Altas de Jubilación por Vejez (I Trim. 2023)	67.150
Altas de Jubilación por Invalidez (I Trim. 2023)	2.283
(Continuación)	

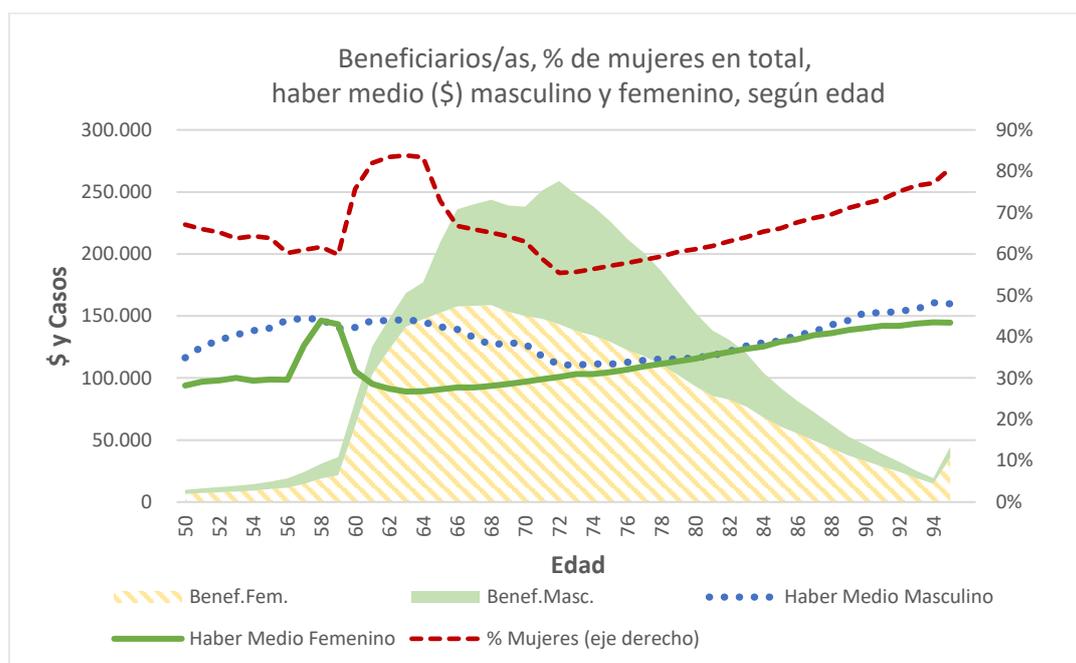
⁷ En el caso de la Pensión coparticipada, es decir, con más de un/a derechohabiente, contabiliza una sola persona beneficiaria.

Concepto	Indicador
Altas de Pensión (I Trim. 2023)	27.412
Altas de Jubilación por Vejez (2022)	355.940
Altas de Jubilación por Invalidez (2022)	11.441
Altas de Pensión (2022)	131.729
Edad Promedio Altas 2022 Jubilación Mujeres	62,3
% Mujeres en Altas 2022 Jubilación por Vejez	66,8%
Edad Promedio Altas 2022 Jubilación Varones	65,0
Edad Prom Altas 2022 Jub. por Invalidez (años)	54,2
% Mujeres Altas 2022 Jub. por Invalidez	21,2%
% Altas de BT SIPA con edad de retiro anterior a 65 años (hombres)	23,0%

Fuente: Elaboración propia en base al BESS

Por otra parte, la composición de beneficiarios/as y haberes medios de las prestaciones según edad y sexo que se muestra en el siguiente gráfico, detalla ciertas particularidades de interés.

GRAFICO 2



Fuente: Elaboración propia en base a BESS.

En general, a mayor edad de los beneficiarios/as se verifica mayor haber medio de las prestaciones. No es lo que ocurre en hombres de entre 58 y 71 años de edad, debido a la incidencia de los regímenes diferenciales, con edades de retiro anteriores a los 65 años con historias laborales formales.

En mujeres de entre 57 y 59 años, se verifican haberes medios mayores a los de los años inmediatamente subsiguientes. Ello se debe fundamentalmente a los casos de jubilación sin moratoria y sin pensión, en edades anteriores a las del régimen general. De ellos, se observa fuerte incidencia de los casos del régimen especial Docentes no Universitarios.

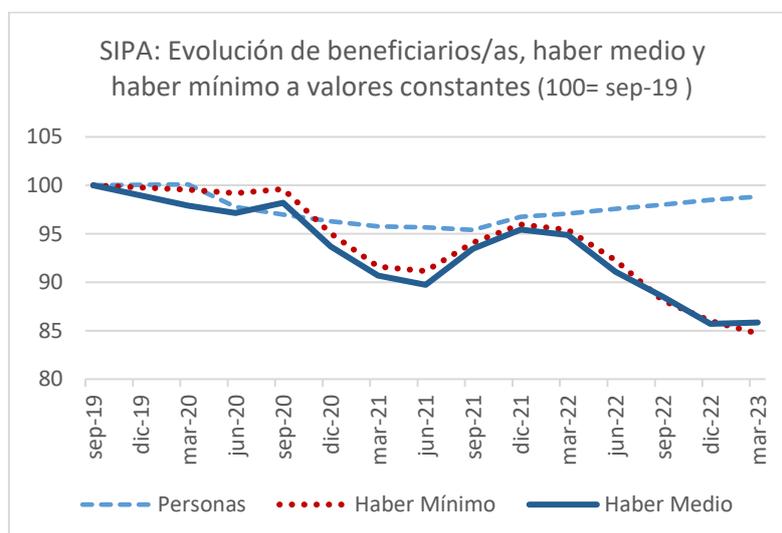
Luego de los 72 años en hombres y de los 60 años en mujeres, los haberes medios son siempre crecientes. Además, se verifica que, a partir de los 72 años, los haberes medios de hombres y mujeres acortan su diferencia y son siempre crecientes. Ello sugiere una vinculación entre la mayor expectativa de vida y el nivel de ingresos.

Otra trayectoria siempre creciente luego de los 72 años es la proporción de mujeres en el total, yendo de 55,7% a dicha edad a 80,7% a los 94 años, efecto de las diferencias en la esperanza de vida entre hombres y mujeres.

Haberes y beneficiarios/as previsionales SIPA

El gráfico siguiente muestra la evolución de haberes y de las personas que poseen beneficios previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino.

GRAFICO 3



Fuente: Elaboración propia en base a BESS e INDEC.

Allí se pueden visualizar dos trayectorias que inciden en la determinación del Gasto; por un lado, la pérdida de poder adquisitivo de los haberes mensuales, así como la reducción en la cantidad de beneficiarios/as a partir del mes de marzo de 2019. La disminución en la cantidad de casos se vincula a la disminución en el ritmo de otorgamiento de beneficios, un corolario asociado a las medidas restrictivas implementadas como respuesta a la pandemia Covid-19 y a la dificultad para dar cumplimiento al requisito jubilatorio de 30 años de servicio con aportes.

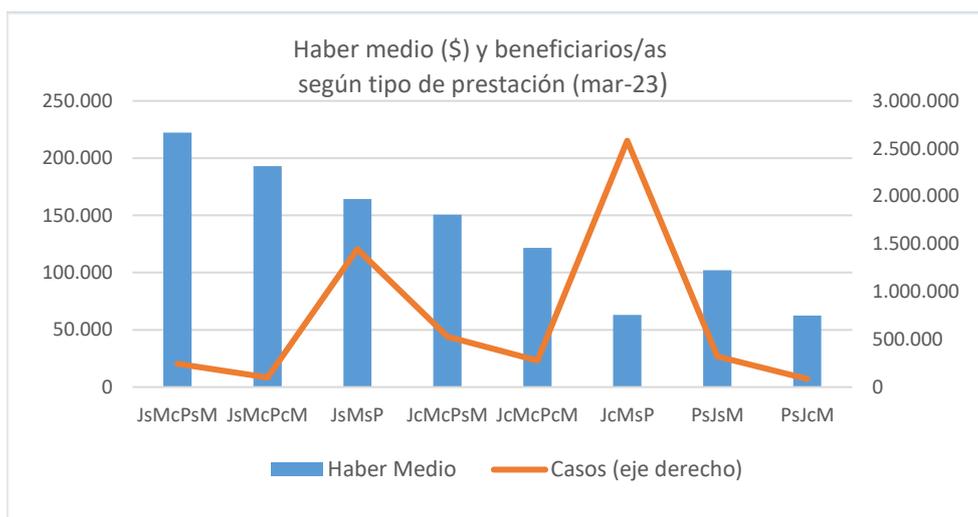
Los ingresos previsionales percibidos por los beneficiarios/as tienen una heterogeneidad que es derivada de variados factores. Los salarios conseguidos en la etapa activa o la pertenencia a los distintos tipos de regímenes laborales (relación de dependencia y trabajadores independientes) son aspectos presentes en la formulación del beneficio y determinantes de diferencias. También existen otros motivos causales, como por ejemplo la derivada de las moratorias previsionales que flexibilizaron el acceso al beneficio, pero con montos en torno al haber mínimo; o la posibilidad de acumular beneficios de jubilación y de pensión.

El siguiente gráfico muestra el haber medio por tipo de prestación, y los casos involucrados en cada categoría. Se establecen 8 tipos de prestación, 6 de jubilación y 2 de Pensión sin Jubilación. Los ingresos previsionales más altos son los correspondientes a doble beneficio, que suman jubilación y pensión, en ambos casos de jubilación sin moratoria.

Tal como se visualiza, se puede distinguir ciertas características:

- i. El mayor haber medio es el de Jubilación con Pensión, en ambos casos sin moratoria, es decir, beneficios que cumplimentan el requisito de años de servicio con aportes. En este caso el haber medio alcanza 3,8 haberes mínimos, y representan el 4,4% de los beneficiarios/as titulares (BT).
- ii. La mayor cantidad de casos es el de Jubilación con Moratoria, sin Pensión; representaron el 46,2% de los BT y el haber medio alcanzó \$62.909.
- iii. Cabe hacer notar que el 92,7% del total de beneficiarios/as titulares tienen jubilación, el 27,9% tiene el beneficio de pensión y un 20,6% poseen doble beneficio.
- iv. Los casos de Pensión sin Jubilación alcanzan el 7,3% de los BT, mientras que el haber promedio significó 1,6 haberes mínimos (mar-23).

GRAFICO 4



Fuente: Elaboración propia en base a BESS.

Nomenclatura:

- JsMcPsM: Jubilación sin Moratoria, con Pensión sin Moratoria
- JsMcPcM: Jubilación sin Moratoria, con Pensión con Moratoria
- JsMsP: Jubilación sin Moratoria, sin Pensión
- JcMcPsM: Jubilación con Moratoria, con Pensión sin Moratoria
- JcMcPcM: Jubilación con Moratoria, con Pensión con Moratoria
- JsMcPsM: Jubilación con Moratoria, sin Pensión
- PsJsM: Pensión sin Jubilación, sin moratoria
- PsjcM: Pensión sin Jubilación, con moratoria

El cuadro siguiente refiere a una comparativa sobre los regímenes previsionales, de donde surgen diferencias respecto a distintas variables: cotizantes, beneficios, el monto de los haberes brutos liquidados y el haber medio.

CUADRO 18

Cotizantes, beneficios, Monto de haberes brutos y haber medio.

Régimen	Cotizantes (nov-22)			Beneficios (mar-23)		% Monto Haberes Brutos Liquidados (mar-23)	Haber medio (mar-23) \$
	Casos	%	% Monto Aportes y Contribuciones	Casos	%		
General	10.095.710	91,9%	86,5%	6.489.904	93,3%	80,7%	84.912
Especiales	597.218	5,4%	9,8%	237.245	3,4%	9,7%	279.848
Policías Prov. Transf.	87.787	0,8%	1,2%	47.282	0,7%	1,2%	168.877
Subtotal SIPA	10.780.715			6.774.431			92.325
FF.AA, FF.SS. Nacionales	199.881	1,8%	2,5%	184.592	2,7%	8,4%	308.845
Total	10.980.596	100%	100%	6.959.023	100%	100%	98.069

Fuente: Elaboración propia en base a BESS.

En este sentido, se tiene que:

- El Régimen General observa el 80,7% de los pagos de haberes, con un haber medio por beneficio equivalente a 1,4 veces el Haber Mínimo del SIPA.
- Los Regímenes Especiales (Docentes no Universitarios, Docentes Universitarios Nacionales, Investigadores Científicos y Tecnológicos, Luz y Fuerza, Poder Judicial, Rio Turbio, Servicio Exterior) representan el 5,4% de los cotizantes y el 9,8% del monto de aportes y contribuciones; mientras que el pago de haberes (brutos liquidados) alcanzó el 9,7% del total, siendo una proporción similar al citado pago de aportes y contribuciones. No obstante, el porcentaje de beneficios alcanzó el 3,4% del total; es decir, un guarismo menor a la proporción de cotizantes.

Por otra parte, en el siguiente cuadro, se presentan ciertos indicadores que refieren a los extremos distributivos del ingreso previsional del SIPA y a la relación entre aportantes y beneficiarios.

CUADRO 19

Indicadores previsionales seleccionados

Concepto	Indicador
% Beneficiarios/as con Ingreso previsional igual a un Haber Mínimo (mar-23)	46,2%
% Beneficios con Haber Mínimo (mar-23)	61,3%
% Masa Haberes de Benef. c/Haber Mín.o menor (mar-23) (estimación)	24,5%
% Beneficiarios/as con Haber Máximo o mayor (mar-23)	3,1%
% Masa Haberes de Benef. c/Haber Máx. o mayor (mar-23)(estimación)	13,0%
Aportantes SIPA / Beneficiarios/as SIPA (dic-22)	1,9

Fuente: Elaboración propia en base a BESS.

De allí surge que el 46,2% de los beneficiarios/as SIPA percibe un ingreso previsional igual a un haber mínimo, es decir, que sólo reciben una única prestación igual a un haber mínimo. Dicho conjunto de beneficiarios/as representa el 24,5% del monto mensual de haberes brutos liquidados mensualmente.

En el otro extremo distributivo, el 3,1% percibe un ingreso previsional igual o mayor al haber máximo previsional, lo que significa un monto del 13,0% de los haberes brutos liquidados (mar-23).

Finalmente, la relación entre Aportantes y Beneficiarios/as, un indicador característico de los sistemas previsionales, muestra que en el SIPA se tienen 1,9 aportantes por cada beneficiario/a titular.